



ACTA CIRCUNSTANCIADA

En San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 21 del mes de septiembre del 2016, el suscrito notificador **C. LIC. GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE MOLINA**, servidor público adscrito a la Dirección Local San Luis Potosí y con credencial con número de folio **B00.923.-003/2016**, con vigencia del 21 de enero al 31 de diciembre de 2016, expedida a mi favor por la C. Margarita Isabel Romero Mendez, Subdirectora de Enlace Administrativo de la Dirección Local San Luis Potosí, de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de llevar a cabo la diligencia de notificación del No. **B00.9./08/16 2901** fecha **03 de agosto de 2016**, emitido por la **C. LIC. YULETH KARIME OROZCO ACOSTA**, en su carácter de Coordinadora General de Recaudación y Fiscalización de la Comisión Nacional del Agua, me constituí en el domicilio ubicado en calle Manuel M. Ponce, número 140, Colonia Alamitos, de esta ciudad, y cerciorándome de que se trata del domicilio señalado por el **C. JULIO CESAR COBOS MAR**, en su calidad de supuesto representante legal de **IBERDROLA ENERGÍA TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V.**, para oír y recibir toda clase de notificaciones, inclusive las personales, en razón de los signos exteriores consistentes en CASA BLANCA DE DOS PLANTAS CON PORTON BLANCO UBICADO EN EL NUMERO 140 DE LA CALLE MANUEL M. PONCE EN LA COLONIA ALAMITOS, DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Procedí a llamar a la puerta del referido inmueble, aconteciendo lo siguiente: ACUDIO A MI LLAMADO UNA PERSONA QUE HABLO CONMIGO A TRAVES DEL PORTON DE ENTRADA, POR LO QUE PROCEDÍ A PREGUNTARLE POR EL C. JULIO CESAR COBOS MAR O POR IBERDROLA ENERGÍA TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V. A LOS CUALES DIJO DESCONOCER Y AL PREGUNTAR SI AHI ES EL NUMERO 140 DE LA CALLE DE MANUEL M. PONCE, ESTA PERSONA ME ASEGURÓ QUE EFECTIVAMENTE ESA CALLE ES MANUEL M. PONCE Y QUE EL NUMERO DE LA CASA ES AFIRMATIVAMENTE EL 140, VOLUI ENDOME A REITERAR QUE NO CONOCE A NINGUN JULIO CESAR COBOS MAR, QUE DICHA PERSONA NO VIVE AHI Y QUE ESE DOMICILIO ES UNA CASA PARTICULAR, POR LO QUE PROCEDÍ A REGRESAR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCION LOCAL A INFORMAR A MI SUPERIOR JERARQUICO SOBRE DICHA SITUACION, SIENDO TODO LO QUE TUVE QUE MANIFESTAR

lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes

EL NOTIFICADOR


C. GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE MOLINA